

Información sujeta a evaluación de legalidad por parte del Organismo de Mejora Regulatoria

Generales del trámite

Nombre del trámite:	Certificaciones de publicaciones
Unidad administrativa ante la que debe realizarse el trámite/ modalidad:	Dirección de Imprenta Nacional
Nombre de la modalidad del trámite:	Modalidad única
Descripción del trámite/ modalidad:	Gestión que se realiza para solicitar que se extienda certificaciones administrativas de publicaciones que den fe legal que existe o esta agotada la fecha específica de publicación de un Diario Oficial determinado.
Medios de presentación del trámite/modalidad:	Presencial
Nivel de digitalización del trámite/modalidad:	N/A
El trámite/modalidad puede realizarse por tercero autorizado:	Si
Porcentaje de resoluciones del trámite/modalidad gestionadas por tercero autorizado:	75
Documentos requeridos para comprobar la representación del tercero autorizado:	N/A

Oficinas disponibles para realizar el trámite/ modalidad:

Oficinas	Dirección	Horarios	Contacto
Gerencia del Diario Oficial - Departamento de Atención al Usuario	Imprenta Nacional, Cuarta Calle Poniente y Quince Avenida Sur, número ocho cientos veintinueve., San Salvador, San Salvador	Lunes 07:30 - 03:30 Martes 07:30 - 03:30 Miércoles 07:30 - 03:30 Jueves 07:30 - 03:30 Viernes 07:30 - 03:30	Verónica Jiménez Teléfono: +503 2527 7800, ext. 7800 Email: publicaciones@imprentanacional.gob.sv

Periodicidad con la que el usuario debe gestionar el trámite/modalidad:	A demanda
Vigencia del trámite/modalidad:	La vigencia del trámite es indefinida.
Tipo de tarifa del trámite/modalidad:	Variable
Monto de tarifa fija:	N/A
Detalle para tarifa de tipo variable:	En referencia a la fecha de publicación: hasta un año \$5.00, y superiores a un año se cobrará por cada año de antigüedad o fracción de año calendario \$1.15. Precios no incluyen IVA.
Modalidades de pago de tarifas o derechos:	Oficinas centrales
Enlace web de pliego tarifario (Aplica para tarifas variables):	https://imprentanacional.gob.sv/tarifas-de-servicios-del-diario-oficial/
Plazo legal de respuesta del trámite/modalidad:	5 días Hábiles

Base legal del trámite/modalidad y sus requisitos

- **Fundamento legal del origen del trámite/modalidad y de la competencia institucional para realizarlo**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, número 1388, de fecha 21 de diciembre de 2002, que contiene Autorización de Precios para la Venta de Productos y Prestación de Servicios de la Imprenta Nacional, publicado en Diario Oficial Número 14, Tomo 358, de fecha 23 de enero de 2003	Decreto	Numeral 1.5 Emisión de Documentos
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 7

- **Medios de presentación del trámite/modalidad**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 18 Artículo 73

- **Representación por tercero autorizado**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 67

- **Periodicidad**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 64 Numeral 2

- **Vigencia**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 13 Artículo 7
Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, número 1388, de fecha 21 de diciembre de 2002, que contiene Autorización de Precios para la Venta de Productos y Prestación de Servicios de la Imprenta Nacional, publicado en Diario Oficial Número 14, Tomo 358, de fecha 23 de enero de 2003	Decreto	Sección 1.5

- **Costo (tasas, tarifas o derechos), forma de determinarla y modalidad de pago**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
------------------	-------------------	------------

<p>Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, número 1388, de fecha 21 de diciembre de 2002, que contiene Autorización de Precios para la Venta de Productos y Prestación de Servicios de la Imprenta Nacional, publicado en Diario Oficial Número 14, Tomo 358, de fecha 23 de enero de 2003</p>	Decreto	Numeral 1.5 Emisión de Documentos
--	---------	-----------------------------------

- **Plazo legal de respuesta**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 86

Documentos requeridos para comprobar la representación por tercero autorizado

N/A

Requisitos incluidos en formularios y solicitudes

Petición:	Escrito libre
Nombre de Formulario/ solicitud:	Solicitud de certificaciones de publicaciones
Enlace web:	N/A
Comentarios:	Se solicita de manera verbal, y presencial, al Técnico de atención al usuario en las oficinas del Diario Oficial.
Se adjuntó documento de formulario:	N/A
Requisitos incluidos en el formulario:	

- **Requisito incluido en el formulario: Solicitud de certificaciones de publicaciones**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 71 Numeral 2 Artículo 71 Numeral 5 Artículo 71 Numeral 6

Requisitos no incluidos en formularios y solicitudes

Categoría de documento: 1004 - Comprobante de Pago en Original

Nombre de documento: Presentar comprobante de pago para entrega de certificación

Descripción: Después de cancelada la(s) certificación(es) solicitada(s), se debe presentar comprobante de pago para la entrega de la(s) certificación(es) requerida(s) a Técnico de despacho del Diario Oficial y firmar la respectiva hoja de control.

El requisito es trámite de otra institución: No

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 71 Numeral 8

Anexo I. Información destinada a estudios y análisis de mejora regulatoria, no sujeta a evaluación de legalidad por parte del Organismo de Mejora Regulatoria

Características del trámite/modalidad

Tipo de solicitud del trámite/modalidad: Servicio

Etapas de la vida de la empresa en que se puede realizar el trámite/modalidad: Apertura, Operación, Cierre

**El trámite/modalidad
está relacionado con el
comercio exterior:**

No

**Tamaño de las
empresas a las cuales
está dirigido el trámite/
modalidad:**

Todas

**El trámite/modalidad
afecta la inversión
extranjera directa:**

No

**Actividad económica
que mejor representa a
las empresas que
comúnmente realizan el
trámite/modalidad:**

Todos

**Número de resoluciones
del trámite/modalidad
en el último año:**

6009